

# INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

ENERO - MAYO DE 2014

**MAGDA MILENA AMADO GAONA**  
CONTRALORA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Mayo de 2014



**MAGDA MILENA AMADO GAONA**

Contralora de Bucaramanga

**JORGE ELIECER GÓMEZ TOLOZA**  
Sub Contralor Municipal

**CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ**  
Secretario General

**ENEAS CLAUDIO NAVAS URIBE**  
Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana

**LUIS FERNANDO PINEDA YAÑEZ**  
Asesor de Control Interno

**JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS**  
Asesor Jurídico

**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**  
Asesora de Planeación

## CONTENIDO

	Pág.
Presentación	4
Matriz de cumplimiento plan de acción 2014 .	6
Objetivo estratégico 1. Fortalecimiento de la misión de Control Fiscal.	10
Estrategia 1.1. Empoderamiento del proceso auditor .	10
Estrategia 1.2. Empoderamiento del proceso de responsabilidad fiscal.	17
Estrategia 1.3. Fortalecimiento institucional.	20
Objetivo estratégico 2. Implementar política de lucha contra la corrupción.	21
Estrategia 2.1. Fortalecimiento de las funciones de policía judicial.	21
Estrategia 2.2. Fortalecimiento de acciones preventivas.	21
Estrategia 2.3. Implementación de alianzas estratégicas de cooperación y colaboración	23
Objetivo estratégico 3. Fortalecimiento de la participación ciudadana y democratización de la administración pública.	23
Estrategia 3.1. Fortalecimiento de los actores sociales para el control fiscal.	23
Estrategia 3.2. Mejoramiento del acceso a la información.	25
Estrategia 3.3. Implementación de la cultura de legalidad en coordinación con la Ciudadanía.	26

## PRESENTACIÓN

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, es un organismo de carácter técnico, dotada de autonomía presupuestal y administrativa, que tiene como misión la vigilancia de la gestión fiscal del municipio y de los particulares que manejen sus fondos y bienes; de conformidad con la Constitución Política, las Leyes y los Acuerdos; el ejercicio fiscalizador que desarrolla la Contraloría Municipal de Bucaramanga, es una función pública y técnica, que se ejerce en forma posterior y selectiva, teniendo en cuenta principios como la eficiencia, economía, eficacia, equidad y valoración de costos ambientales, evaluando la gestión y resultados.

La gestión de esta administración iniciada en el año 2011, con la incorporación de un esquema de control fiscal técnico enfocado a resultados, se constituye en una fortaleza para el ejercicio fiscalizador, la cual ha permitido generar valor agregado a los sujetos de control, evidenciando de manera representativa la mejoría en la gestión administrativa; comprometidos con el adecuado ejercicio del control fiscal en el Municipio de Bucaramanga. La gestión es desarrollada conforme a los objetivos planteados en nuestra carta de navegación el **Plan Estratégico 2012-2015**, atendiendo a las nuevas políticas en materia de control fiscal, las cuales se centran en la búsqueda de un ejercicio con calidad, medible y de gestión; entendida la gestión como un proceso integral de Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA).

Las actividades desarrolladas en el cumplimiento del Plan Estratégico, se orientaron para que la promoción de los principios del buen gobierno fortalezcan, modernicen y optimicen la capacidad institucional de los entes vigilados; que el ejercicio del control fiscal con efectividad, calidad y oportunidad, le garantice a la comunidad bumanguesa la protección de los bienes públicos; que la ciudadanía en general consolide los procesos de participación ciudadana, aportándole a través de la multiplicación de conocimientos, capacidad y liderazgo para incidir de manera proactiva en la ejecución de las obras y convenios que se desarrollen para servicio del municipio y que la institucionalidad de la Contraloría y sus entidades vigiladas contribuya a que la combinación de normas, usos y costumbres definan reglas que permitan que el conjunto de equipamientos y recursos financieros técnicos y humanos dispuestos para servicio de la comunidad cumplan su propósito.

El Plan Estratégico 2012 -2015, **"POR EL BIENESTAR DE BUCARAMANGA... HACIA LA TRANSPARENCIA Y LA CONFIANZA EN EL CONTROL FISCAL"**, contiene tres objetivos: el primero de estos es el fortalecimiento de la misión de control fiscal, en segundo lugar se encuentra la Implementación de la política de lucha contra la corrupción y en tercer lugar encontramos como objetivo, el fortalecimiento de la participación ciudadana y democratización de la administración pública.

El objetivo Fortalecimiento de la misión de control fiscal tiene tres estrategias: Empoderamiento del proceso auditor, Empoderamiento del proceso de responsabilidad fiscal y Fortalecimiento institucional.

El objetivo Implementación de la política de lucha contra la corrupción cuenta con tres estrategias: Fortalecimiento de las funciones de policía judicial, Fortalecimiento de acciones preventivas e Implementación de alianzas estratégicas de cooperación y colaboración.

Y el objetivo Fortalecimiento de la participación ciudadana y democratización de la administración pública, tiene las estrategias: Fortalecimiento de los actores sociales para el control fiscal,

Mejoramiento del acceso a la información e Implementación de la cultura de legalidad en coordinación con la ciudadanía.

Es así como, en aras de conseguir resultados palpables y tangibles en la gestión fiscalizadora de los recursos públicos, ésta no solo se direcciona a establecer el eventual daño al patrimonio público y al resarcimiento del mismo, sino, que está enmarcada además, en el alcance preventivo de esa función de control, a través de la suscripción de planes de mejoramiento por parte de los sujetos vigilados, el uso responsable de la función de advertencia, y brindando capacitación y apoyo a los ciudadanos comprometidos con el control social; enfocado siempre en el cuidado de lo público.

Coadyuvar con el mejoramiento sustentable de la administración pública de Bucaramanga, es el mayor reto de esta administración y para su cumplimiento oportuno, se han implementado diferentes estrategias como la adquisición del software Gestión Transparente y su integración con la Guía de Auditoría Territorial (GAT), el cual es una importante herramienta tecnológica que permite la optimización de recursos y el ejercicio de control en tiempo real; la implementación de sistemas integrados de gestión, que permite que las sinergias entre los funcionarios de la organización aumenten, los clientes (sujetos de control y ciudadanía en general) se sientan mejor atendidos (prestación efectiva del servicio) y en definitiva los beneficios organizacionales del Ente de Control se incrementen; la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión al interior de la entidad; el fortalecimiento de la Participación Ciudadana, partiendo de la importancia de la misma como una instancia de control, vigilancia y evaluación del desempeño y la gestión gubernamental.

No sólo se considera indispensable desarrollar espacios de representación social que permitan la expresión y defensa de intereses colectivos o de concepciones alternativas sobre el interés público, sino que se han institucionalizado mecanismos de formación ciudadana que generen una contraloría social sostenible; el desarrollo del Proyecto Contralores Escolares, fortalece los mecanismos de vigilancia desde la primera infancia y genera cultura de autocontrol desde las aulas.

Igualmente la estrategia de fortalecimiento de los vínculos con otras entidades afines al control, como el convenio que fue renovado recientemente con la Fiscalía General de la Nación y la Policía, que fortalecen la lucha frontal y efectiva contra la corrupción que se viene generando desde el año 2012 y permite ejercer las funciones de policía judicial que legalmente han sido conferidas a los funcionarios del Ente de Control, de manera técnica y efectiva, logrando desmontar los llamados “carruseles de la contratación en Bucaramanga”.

Además esta contraloría conjuntamente con Transparencia por Colombia, corporación que se enfoca en liderar desde la sociedad civil la lucha integral contra la corrupción y por la transparencia, elaboraron el plan anticorrupción del ente de control, tomando como base los lineamientos del Gobierno Nacional. Finalmente, la contraloría es pionera en vincularse al Pacto Mundial, que es una iniciativa voluntaria, en la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción. Es por ello, que la entidad fijó su Plan estratégico aplicando dichos principios, haciendo especial énfasis en el principio 10 que establece que las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno. Se ha avanzado de manera considerable, no obstante, seguimos comprometidos con el mejoramiento integral de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y por ende de la administración pública de la ciudad.

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2014					
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECIMIENTO DE LA MISIÓN DE CONTROL FISCAL					
ESTRATEGIA 1. EMPODERAMIENTO DEL PROCESO AUDITOR.					
	ACTIVIDAD	ACCIONES	% ACC	% META	% ESTRAT
1.1.1.	Optimización del proceso de rendición de cuenta electrónica.	Capacitar a los sujetos de control en la rendición electrónica de cuenta; teniendo como fechas límite para su realización 30 de Junio de 2014 y 30 de Diciembre de 2014.	50%	83.33 %	60.14%
		Capacitar a los auditores en la rendición electrónica de cuenta con anterioridad al 30 de Enero de 2014.	100%		
		Asesorar de forma permanente a los sujetos de control en rendición de cuenta.	100%		
1.1.2.	Actualización de la Resolución de Rendición de Cuenta	Actualización de la Resolución 189 de 2008 antes de 30 de Enero de 2014.	100%	100%	
1.1.3.	Planeación efectiva y eficaz del Plan Anual de Auditorías.	Diseñar el Plan General de Auditorías 2015, ajustado al nivel de riesgo institucional de los sujetos de control, antes del 31 de diciembre de 2014.	0%	17.39 %	
		Ejecutar el PGA del año 2014, en los términos y oportunidad que se señale en el Acto de aprobación.	34.78%		
1.1.4.	Programación y ejecución de auditorías de impacto que fortalezcan la legitimidad institucional.	Ejecutar 2 auditorías de impacto en la vigencia.	100%	100%	
1.1.5.	Fortalecimiento de la colaboración y reciprocidad con las oficinas de Control Interno de los sujetos de control.	Realizar evento semestral (el primer evento antes de 30 de Enero de 2014 y el segundo antes de 30 de Julio de 2014) con las oficinas de control interno de los sujetos de control, con el fin de fortalecer el ejercicio de control fiscal.	0%	0%	
ESTRATEGIA 2. EMPODERAMIENTO DEL PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL					
1.2.1.	Fortalecimiento del proceso de Responsabilidad Fiscal.	Aumentar el número de procesos de responsabilidad fiscal que obvian la etapa de indagación preliminar en el periodo de ejercicio, frente al cuatrienio anterior.	100%	83.33 %	96.66%
		Adoptar guía procedimental para el proceso de Responsabilidad Fiscal.	66.66%		
1.2.2.	Política de llamamiento en garantía a las aseguradoras.	Vincular a las compañías aseguradoras en los procesos de Responsabilidad Fiscal.	100%	100%	
1.2.3.	Implementación de mecanismos que permitan el resarcimiento del daño fiscal.	Constatar la existencia de bienes embargables desde la apertura del proceso de Responsabilidad Fiscal.	100%	100%	
1.2.4.	Control a la información en los Procesos de responsabilidad Fiscal.	Implementación de archivo digital contentivo de datos relevantes de los Procesos de Responsabilidad Fiscal antes del 31 de Marzo de 2014.	100%	100%	
1.2.5.	Sensibilizar a los actores del control social fiscal sobre la importancia y trascendencia del proceso de responsabilidad fiscal.	Realizar jornada de capacitación y sensibilización a la ciudadanía sobre el proceso de Responsabilidad fiscal.	100%	100%	

<b>ESTRATEGIA 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>					
1.3.1.	Fortalecimiento del Talento Humano	Realizar convenios de apoyo con instituciones de educación superior para fortalecer el equipo humano de la Contraloría Municipal.	100%	75%	75%
		Capacitar a los funcionarios de la Entidad, en temas relacionados con su ejercicio profesional con enfoque en Control Fiscal. 31 de Marzo: Fortalecimiento del Control fiscal, 30 de Junio: Control Fiscal bajo regímenes especiales de contratación, 29 de Agosto: Responsabilidad del Servidor Público y de los particulares y 28 de Noviembre: Responsabilidad de los miembros de las Juntas y Consejos Directivos.	50%		
<b>CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.</b>			<b>77.26%</b>		
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: IMPLEMENTAR POLÍTICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.</b>					
<b>ESTRATEGIA 1. FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE POLICÍA JUDICIAL.</b>					
	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>% ACC</b>	<b>% META</b>	<b>% ESTRAT</b>
2.1.1.	Implementación y fortalecimiento de mecanismos establecidos por el Estatuto Anticorrupción.	Realizar jornada de capacitación y sensibilización a la ciudadanía sobre los mecanismos establecidos por el estatuto anticorrupción relacionados con el control fiscal y social.	100%	100%	100%
<b>ESTRATEGIA 2. FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PREVENTIVAS.</b>					
2.2.1	Fomento y optimización del uso de la facultad de Control de Advertencia.	Proferir controles de advertencia de manera oportuna en situaciones que la protección del patrimonio público lo ameriten.	100%	100%	57.78%
2.2.2	Fomento de la participación institucional en espacios de interés público.	Realizar audiencia pública de participación ciudadana para la moralización de la administración. (Agosto 20014)	0%	40%	
		Hacer presencia en las audiencias de los procesos de contratación.	80%		
2.2.3.	Fortalecimiento de la transparencia y legitimidad institucional.	Realizar divulgación externa del código de ética Institucional, del Plan de Acción 2014, del Plan General de Auditorías y del Plan Anticorrupción 2014.	66.66%	33.33 %	
		Divulgar los avances en la ejecución del Plan de Acción y Plan General de Auditorías 2014.	0%		
<b>ESTRATEGIA 3. IMPLEMENTACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN.</b>					
2.3.1.	Creación y fortalecimiento de los canales de comunicación con las entidades del Estado afines al control.	Aplicar el principio de colaboración con las entidades afines al control.	100%	100%	100%
<b>CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.</b>			<b>85.92%</b>		

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.</b>					
<b>ESTRATEGIA 1. FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES SOCIALES PARA EL CONTROL FISCAL..</b>					
	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>% ACC</b>	<b>% META</b>	<b>% ESTRAT</b>
3.1.1.	Capacitar y asesorar a los actores del control fiscal y social.	Ejecutar un plan de capacitación "Control Total", para difundir conceptos académicos, doctrinales, jurisprudenciales relacionados con el control fiscal y social.	50%	75%	45.5%
		Asesorar y orientar, bajo demanda, a ciudadanos y veedores (Encuesta de satisfacción).	100%		
3.1.2.	Sensibilizar a los actores sociales del control fiscal y social.	Realizar jornadas de sensibilización y promover la participación ciudadana en el cumplimiento de los fines del control fiscal.	93.33%	93.33%	
3.1.3.	Afianzamiento del ejercicio de participación ciudadana.	Presencia y acompañamiento en actividades de participación ciudadana.	100%	57.5%	
		Generar espacios de encuentro entre la contraloría y los ciudadanos.	15%		
3.1.4.	Promoción del ejercicio de las veedurías y la participación ciudadana.	Encuentros de veedores para compartir la gestión de control social.	0%	1.66%	
		Promover la creación de veedurías y asesoría con o sin acompañamiento en la creación.	3.33%		
3.1.5	Generar y mantener alianzas.	Celebrar o renovar alianzas con organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento del control fiscal o social fiscal.	0%	0%	



ESTRATEGIA 2. MEJORAMIENTO AL ACCESO DE LA INFORMACIÓN					
	ACTIVIDAD	ACCIONES	% ACC	% META	% ESTRAT
3.2.1.	Mantener activos y actualizados los canales de difusión de información.	Generar boletines informativos de la actividad de la contraloría y actualizar los canales de Facebook, Youtube, web, Twitter por lo menos dos veces al mes.	100%	100%	83.33%
3.2.2.	Mantener activos y actualizados el sistema PQRD.	Atender oportunamente y de fondo los requerimientos que ingresen al sistema de PQRS por cualquier medio.	100%	100%	
3.2.3.	Promover el uso de canales virtuales para interactuar con la contraloría de Bucaramanga.	Realizar una campaña para promover el uso de canales electrónicos en el trámite de PQRD.	50%	50%	
ESTRATEGIA 3. IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN COORDINACIÓN CON LA CIUDADANIA					
3.3.1	Fortalecimiento de la integridad y apego a la legalidad.	Coadyuvar otras entidades públicas y privadas en la construcción y ejecución de políticas, planes y programas de lucha contra la corrupción o el fortalecimiento de principios y valores en procura de la integridad y apego a la legalidad.	100%	100%	41.66%
3.3.2.	Construcción participativa del Plan de Acción de la Contraloría y el Plan Anticorrupción 2015.	Compilar observaciones, conceptos y opiniones para la construcción del Plan de Acción de Participación Ciudadana, Plan General de Auditorías y Plan Anticorrupción de la Contraloría de Bucaramanga para la vigencia 2015.	0%	0%	
3.3.3.	Desarrollar proyecto de contralores escolares.	Difusión y sensibilización de Contralores Escolares.	100%	66.66 %	
		Acompañamiento y orientación de Contralores Escolares.	100%		
		Seguimiento y evaluación de Contralores Escolares.	0%		
3.3.4.	Promover la creación de veedores escolares en establecimientos educativos privados.	Sensibilización a colegios privados sobre la importancia del ejercicio ciudadano.	0%	0%	
		Fortalecer el programa contralores escolares.	0%		
<b>CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.</b>			<b>56.83%</b>		
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN MAYO DE 2014: 73.33 %</b>					

## **INFORME DE GESTIÓN CON ENFOQUE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2014**

El Plan de Acción compromete el trabajo del personal de la Contraloría, estableciendo plazos, responsables y un sistema de seguimiento y monitoreo de todas las acciones diseñadas.

Los planes de acción son documentos debidamente estructurados, que forman parte de la Planeación Estratégica de la Entidad y por medio de ellos, se busca “materializar” los objetivos estratégicos previamente establecidos, dotándoles de un elemento cuantitativo y verificable.

Dichos planes, en líneas generales, colocan en un espacio definido de tiempo y responsabilidad las tareas específicas para contribuir a alcanzar objetivos.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, mediante Resolución 000013 de Enero 13 de 2014, adopta el plan de acción vigencia 2014, el cual es el documento establecido para que oriente el desarrollo misional del ente de control.

En consecuencia, la Contraloría Municipal presenta el informe de gestión Enero a Mayo de 2014, desplegando una a una cada meta propuesta, metodología que permite evidenciar de manera precisa, los avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos al iniciar el periodo.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECIMIENTO DE LA MISIÓN DE CONTROL FISCAL**

#### **ESTRATEGIA 1.1. EMPODERAMIENTO DEL PROCESO AUDITOR.**

##### ***Optimización del proceso de rendición de cuenta electrónica.***

- Capacitar a los sujetos de control en la rendición electrónica de cuenta.

El dieciséis (16) de Enero de 2014, se efectuó la capacitación general de rendición de cuenta electrónica a los Sujetos de Control, Administración Central, I.M.C.T., INDERBU, IMEBU, Bomberos, D.T.B., EMAB, INVISBU, ISABU, Metrolínea S.A., Curadurías I y II, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Concejo Municipal, Refugio Social de Bucaramanga, Caja de Previsión Social e Instituciones Educativas mediante Sistema Integrado de Auditoría SIA y la nueva herramienta tecnológica Sistema de Gestión Transparente para la vigencia 2014.

En Enero veintiuno (21) del presente año se realizó capacitación personalizada a la Empresa de Aseo de Bucaramanga en la rendición de cuenta electrónica para la vigencia 2013.

La Oficina de Rendición de Cuentas dieron instrucciones de primer módulo del Sistema de Gestión Transparente – Módulo Plan Desarrollo Municipal, Plan de Acción, desde el diecisiete (17) al veinte (20) del mes de Febrero del presente año a los quince (15) Sujetos de Control, excepto Curadurías I y II toda vez que no les aplica el diligenciamiento de estos Formatos.

En la siguiente semana comprendida del veinticuatro (24) al veintisiete (27) del mismo mes se capacitó a los mismos Sujetos de Control en el módulo de Contratación de la nueva herramienta tecnológica Gestión Transparente.

La Oficina Jurídica de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, fue capacitada en el módulo jurídico el 2 de abril del año en curso.

Seguidamente el 4 de abril de 2014 se capacitó el módulo presupuestal y Financiero del Software Gestión Transparente a los 15 Sujetos de Control e Instituciones Educativas.

El 7 y 8 de abril de 2014 se capacitaron los 15 Sujetos de Control en la rendición de cuenta a través del Software de Gestión Transparente correspondiente al módulo jurídico.

Mayo 28 y 29 de 2014 se realizó capacitación del módulo de contratación y anexos adicionales a las 31 Instituciones Educativas Públicas del municipio de Bucaramanga.

Es importante aclarar que se la Oficina de Rendición de Cuentas ha realizado retroalimentaciones continuas a los 17 Sujetos de Control e Instituciones Educativas en forma permanente como consta en los listados de asistencia.

De lo anterior, se concluye que con corte 30 de Mayo del presente año se tiene un cumplimiento del 50% de la meta propuesta.

- Capacitar a los auditores en la rendición de cuenta electrónica

El dieciséis (16) y diecisiete (17) de enero del año en curso se realizó una capacitación a los auditores fiscales, profesionales universitario y profesionales de apoyo del proceso de Vigilancia Fiscal y Ambiental en cruces de información financieros y de gestión, análisis de información rendida por los Sujetos de Control mediante el SIA – diligenciamiento de la GAT., con intensidad horaria de ocho (8) horas.

El día diecisiete (17) de Febrero de 2014 se dieron instrucciones a todos los funcionarios del proceso de Vigilancia Fiscal y Ambiental en el módulo de PGA – Gestión Transparente.

Se creó un instructivo del papel de trabajo en el proceso de Contratación para agilizar el diligenciamiento de la Matriz GAT donde permitiera que el equipo auditor del proceso de Vigilancia Fiscal y Ambiental efectúe empalme con los formatos F20\_1a\_Control a la Contratación del SIA.

Se realizó reunión con el equipo auditor del proceso de Vigilancia Fiscal y Ambiental en el mes de mayo del año en curso para revisar los porcentajes de calificación y afectación de la GAT así como cargue de información y revisión de las cuentas a través del Software Gestión Transparente.

De lo anterior, se concluye que con corte 30 de Mayo del presente año se tiene un cumplimiento del 100% de la meta propuesta que comprendía realizar una (1) capacitación.

- Asesorar de forma permanente a los sujetos de control en rendición de cuenta.

Permanentemente se realizó asesoría y retroalimentación a las consultas realizadas por los 17 Sujetos de control y a las 31 Instituciones Educativas, en forma telefónica, escritas, por correo o personalmente, la totalidad de las solicitudes realizadas hasta el mes de Mayo han sido atendidas.

Se recordó la importancia de actualizar los datos de los responsables de la Administración de la Rendición de Cuenta Electrónica para realizar la creación de los usuarios del Software Gestión

Transparente y la responsabilidad de la delegación del cumplimiento en el cargue de información de cada módulo.

De lo anterior, se concluye que con corte 30 de Mayo del presente año se tiene un cumplimiento del **100%** de la meta propuesta.

- Actualización de la resolución de rendición de la cuenta

Se reglamentó mediante la Resolución N° 103 de 2014 la Rendición de Cuenta electrónica a través del Software de Gestión Transparente para todos los Sujetos de Control e Instituciones Educativas por parte de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

De lo anterior, se concluye que con corte 30 de mayo del presente año se tiene un cumplimiento del **100%** de la meta propuesta.

**Planeación efectiva y eficaz del Plan Anual de Auditorías.**

- Diseñar el Plan General de Auditorías 2015, ajustado al nivel de riesgo institucional de los sujetos de control.

En relación a esta acción, la oficina del Auditor Fiscal de Contraloría procederá a realizarlo al finalizar la vigencia en curso.

- Ejecutar el PGA del año 2014, en los términos y oportunidad que se señale en el Acto de aprobación.

Para el año 2014 el grupo de Vigilancia Fiscal y Ambiental ajustó el Plan General de Auditorías el cual fue adoptado a través de la Resolución No 000104 del 25 de Marzo del año 2014, que incluye 8 actuaciones especiales y 15 auditorías correspondientes a las líneas financiera y de gestión con el fin de hacer pronunciamientos sobre el fenecimiento de las cuentas de los Sujetos de Control; a corte del presente informe se ha ejecutado el **34.78%** del PGA propuesto.

**PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS 2014**

**LINEAS FINANCIERA Y DE GESTIÓN Y ESPECIALES VIGENCIA 2013**

ENTIDAD	LÍNEA	GESTIÓN	PRONUNCIAMIENTO	
			OPINION ESTADOS CONTABLES	PRONUNCIAMIENTO DE LA CUENTA
Plan de Desarrollo	Especial	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución
Administración Central	Gestión y Financiera	Informe Preliminar	Informe Preliminar	Informe Preliminar
DTB	Gestión y Financiera	Informe Final	Informe Final	Informe Final
ISABU	Gestión y Financiera	Replica	Replica	Replica
EMAB	Gestión y	Informe Final	Informe Final	Informe Final

	Financiera			
Bomberos	Gestión y Financiera	Informe Preliminar	Informe Preliminar	Informe Preliminar
Secretaría de Desarrollo Social	Especial	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución
Patrimonio Cultural	Especial	Informe Final	Informe Final	Informe Final
INVISBU	Gestión y Financiera	Informe Preliminar	Informe Preliminar	Informe Preliminar
IMEBU	Gestión y Financiera	Informe Preliminar	Informe Preliminar	Informe Preliminar
Amb	Gestión y Financiera	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución
Alumbrado Público	Especial	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución
Personería	Gestión y Financiera	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución
INDERBU	Gestión y Financiera	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución
IMCT	Gestión y Financiera	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución

**Programación y ejecución de auditorías de impacto que fortalezcan la legitimidad institucional.**

- Ejecución de 2 auditorías de impacto en la vigencia

En el periodo Enero - Mayo de 2014, fueron ejecutadas dos auditorías de impacto, dando cumplimiento a lo proyectado en el PGA y en el Plan de Acción de la vigencia.

**ACTUACIONES ESPECIALES DE IMPACTO**

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	TERMINADA		EJECUCIÓN	RESULTADOS					Cuantía
		SI	NO		A	D	F	P	S	
Alcaldía de Bucaramanga	Plan de Desarrollo	x		100%	Informe					
IMCT	Patrimonio Cultural	x		100%	Informe					

Fuente: Vigilancia Fiscal y Ambiental

Cumplimiento **100%**.

**RELACIÓN DE HALLAZGOS TRASLADADOS DURANTE LA VIGENCIA 2014**

ORIGEN	ENTIDAD AUDITADA	A	F	D	P	S	CUANTIA
PGA 2013	Administración Central					2	
PGA 2013	Curaduría Urbana No. 1					1	
Queja	Administración Central – Secretaría de Planeación					1	
Queja	Administración Central - Secretaría de Infraestructura		1				\$4.826.584
Queja	EMAB S.A. E.S.P.		1				\$13.279.794
Queja	Administración Central - Secretaría de Infraestructura		1				\$67.442.880
Auditoría Concurrente	Metrolínea		9				\$17.822.630.000
Queja	Administración Central – Centro Comercial Acrópolis		1				\$378.406.276
PGA 2013	IMEBU		15				\$732.783.110
Queja	EMAB S.A. E.S.P. – SSPD		4				\$25.040.585
PGA 2013	Administración Central - Secretaría de Desarrollo Social		1				\$15.858.314
Auditoría Concurrente	Metrolínea				1		
PGA 2013	IMEBU				7		
Auditoría Concurrente	Metrolínea			4			
PGA 2013	IMEBU			8			
<b>TOTAL HALLAZGOS</b>			<b>33</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>\$19.060.267.544</b>

En resumen, la Contraloría Municipal de Bucaramanga ha realizado el traslado de cuatro (4) presuntos hallazgos sancionatorios y el traslado de treinta y tres (33) presuntos hallazgos fiscales por \$19.060.267.544 a la Coordinación de Responsabilidad Fiscal, se han trasladado doce (12) presuntos hallazgos disciplinarios a la Procuraduría y ocho (8) presuntos hallazgos penales a la Fiscalía.

ORIGEN	ENTIDAD AUDITADA	A	F	D	P	S	CUANTIA
PGA 2014	EMAB			2	1	8	
PGA 2014	DTB		1	4		3	\$179.363.015
PGA 2014	ISABU					1	
<b>TOTAL HALLAZGOS</b>			<b>1</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>\$179.363.015</b>

La Contraloría Municipal de Bucaramanga ha realizado el traslado de doce (12) presuntos hallazgos sancionatorios y un (1) presunto hallazgo fiscal por \$179.363.015 a la Coordinación de Responsabilidad Fiscal, se han trasladado seis (6) presuntos hallazgos disciplinarios a la Procuraduría y un (1) presunto hallazgo penal a la Fiscalía, como resultado de las auditorías terminadas del PGA 2014.

#### QUEJAS

Durante el periodo en mención el proceso de Vigilancia Fiscal recibió cuarenta y cinco (45) quejas de las cuales diez y nueve (19) han sido Verificadas y veinte seis (26) se encuentran en Ejecución.

No. 10010-13	Relacionado con los programas sociales de población desplazada; <b>Queja Verificada.</b>
Nº2014-86R	Relacionada con la violación de derechos por proyecto vial de la novena, alto riesgo de accidentalidad y daño a estructuras del conjunto residencial Samanes VI; <b>Queja Verificada.</b>
Nº 2014000008	Relacionada con irregularidades atribuibles a la rectora de Escuela Normal Superior Sra. Dora Herrera Anaya en el proceso de licitación pública No. 13112013; <b>Queja Verificada.</b>
No. 10005-14	Relacionada con solicitud de investigación del contrato de construcción del parque de Fontana Real; <b>Queja Verificada.</b>
No. 001-14	Relacionada con las obras realizadas por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. para el sistema de bombeo de los barrios Buenos Aires y Miraflores; <b>Queja Verificada.</b>
No. 30016-14	Referente a que se realice una investigación a los recursos del presupuesto participativo año 2013; <b>Queja Verificada.</b>
No. 002-14	Relacionada con la solicitud de investigación al manejo del fondo de contingencia del Sistema de Transporte Masivo de Bucaramanga; <b>Queja Verificada.</b>
No. 10010-14	Relacionada con presuntas irregularidades del fondo de contingencia del Sistema de Transporte Masivo de Bucaramanga con Metrocinco Plus S.A. y a Seguros Comerciales Bolívar; <b>Queja Verificada.</b>
Nº60022-13	Denuncia relacionada por irregularidades frente al manejo de los recursos destinados a la población desplazada, especialmente en las elecciones de los representantes del comité departamental de atención integral a la población desplazadas por violencia; <b>Queja Verificada.</b>
No. 40008-14	Relacionada con inconsistencias por parte de JHG Consultores en el proceso de enajenación de bienes para obra del tercer carril; <b>Queja Verificada.</b>
No. 10013-14	Relacionada con la aprobación y ejecución del presupuesto del plantel educativo del Colegio Santander; <b>Queja Verificada.</b>

<b>No. 10016-14</b>	Relacionada con la solicitud Art. 489 Código sustantivo del trabajo al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga; <b>Queja Verificada.</b>
<b>No. 10017-14</b>	Relacionada con el presunto daño fiscal por la destrucción de los tres escenarios deportivos; <b>Queja Verificada.</b>
<b>N°10018-13</b>	Denuncia relacionada con la verificación de los contrato por los gimnasios y juegos infantiles ubicados en los parques de las 17 comunas del Municipio de Bucaramanga; <b>Queja Verificada.</b>
<b>No. 2014-985E</b>	Relacionada con presuntas anomalías de la Institución Educativas las Américas; <b>Queja Verificada.</b>
<b>No. 003-14</b>	Relacionada con presuntas irregularidades y situaciones del Instituto Técnico Superior Damaso Zapata; <b>Queja Verificada.</b>
<b>N°004-14</b>	Denuncia relacionada con la Casa Luis Perú de la Croix; <b>Queja Verificada y se realizó un control de advertencia.</b>
<b>No. 30328-12</b>	Relacionada con la feria de Bucaramanga por el atropello absoluto de los gestores organizacionales de eventos culturales y a los artistas; <b>Queja Verificada</b>
<b>No. 40017-14</b>	Relacionada con varias obras infraestructura para el sector Miramar por medio del Plan de Desarrollo del Alcalde de Bucaramanga; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>No. 40016-12 y 40024-12</b>	Relacionada con irregularidades en el contrato de obra pública en la recuperación de andrenes y sardineles del Barrio Gaitán; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>No 005-14</b>	Relacionado con una investigación fiscal en contra de los funcionarios del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>No. 006-14</b>	Relacionada a la acción popular realizada por el INVISBU en donde se reparan 134 predios del Norte; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>No. 30076-14</b>	Relacionada con la solicitud de investigación de los contratos de servicio de hospedaje de Habitantes de la Calle, celebrados por el Municipio de Bucaramanga; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>No. 10018-14</b>	Referente a solicitud de visita de verificación a la reciente obra vial realizada en la calle de los estudiantes; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>No. 007-14</b>	Referente en obras del Parque Centenario; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>No. 008-14</b>	Referente al seguimiento a las determinaciones del Despacho de la Superintendencia Delegado a la visita DTB el día 20 de febrero del 2014; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>No. 2014-812R</b>	Referente con presunta enajenación indebida de predios donados por la entidad territorial con destinación especificada en el barrio Campo Hermoso; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>No. 009-14</b>	Relacionado con la solicitud de investigación a presuntas irregularidades con Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, configuradas en anomalías en la contratación , sobrecostos, pago de honorarios sin la debida contraprestación; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>No. 010-14</b>	Relacionado con las presuntas irregularidades denunciadas con el déficit fiscal en fondos comunes por valor de \$86mil millones; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>No. R-1149</b>	Relacionado con la reserva quebrada el macho; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>No. 011-14</b>	Relacionada con la construcción de Bomberos en predio con destinación de uso restringido para la educación; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>No. 012-14</b>	Relacionada con la verificación del contrato de obra pública N. 617 del 2013 del Municipio de Bucaramanga; <b>Queja en Ejecución</b>



<b>No. 40044-13</b>	Relacionada con las presuntas irregularidades que se presentan en la ejecución del contrato de adecuación de peatones del barrio Condoncillo 1; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>Nº013-14</b>	Denuncia relacionada con la verificación de apoyo PIP No. 55 de 2014 SECDES, suscrito por la Secretaria de Desarrollo Social con Fundación Enlace; <b>Queja Verificada</b>
<b>Nº10002-14</b>	Relacionado con presunta irregularidad y corrupción en la administración de los recursos del Instituto Municipal de Cultural y Turismo de Bucaramanga; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>Nº0014-14</b>	Relacionado con los contratos superiores a \$1.000 millones suscritos por la Alcaldía de Bucaramanga a través de sus secretarías; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>No. 10025-14</b>	Relacionada con el derecho petición de los recursos ejecutados para la población desplazados; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>Nº015-14</b>	Solicitud de auditoría contable y de bienes a Institución Educativa Comuneros; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>No. 10012-14</b>	Relacionada con la pavimentación del Barrio Quebrada la Iglesia; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>No. 016-14</b>	Relacionada por presunta indebida participación en política y destinación de mercados para proselitismo político; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>No. 017-14</b>	Relacionada con derecho de petición para verificación del contrato 22 del 2002; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>Nº1001-14</b>	Relacionada con posibles irregularidades en las obras de adecuación del centro la joya, el contrato No. SECINF 0380; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>No. 10046-12</b>	Relacionada con irregularidades en procesos de contratación de la Emab con la empresa Proactiva; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>No. 10020-14</b>	Relacionada con las presuntas irregularidades al suscribir contratos del ISABU a punto de finalizar el periodo ya laborado o de vencerse con IPS JAHSALUD; <b>Queja en Ejecución</b>
<b>No. 018-14</b>	Relacionado con la cancelación de las cesantías de los meses de junio y diciembre del 2012 y el mes de marzo del 2013; <b>Queja en Ejecución</b>

***Fortalecimiento de la colaboración y reciprocidad con las oficinas de Control Interno de los sujetos de control.***

- Realizar eventos semestrales con las oficinas de control interno de los sujetos de control, con el fin de fortalecer el ejercicio de control fiscal.

Esta actividad será desarrollada de conformidad con el cronograma previsto, la primera se realizará, el día 24 de Junio del año en curso.

**ESTRATEGIA 1.2. EMPODERAMIENTO DEL PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL**

***Fortalecimiento del proceso de Responsabilidad Fiscal.***

- Aumentar el número de procesos de responsabilidad fiscal que obvian la etapa de indagación preliminar en el periodo de ejercicio, frente al cuatrienio anterior.

La ley 610 de 2000 en su artículo 39 dispone que en el evento de no existir certeza sobre la ocurrencia del hecho, la causación del daño patrimonial, la entidad afectada y la determinación de los presuntos responsables, se podrá ordenar INDAGACIÓN PRELIMINAR, la cual tendrá como fin verificar, aclarar y determinar dichos elementos para proceder a dar apertura al Proceso de Responsabilidad Fiscal o el archivo de las mismas.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, durante las vigencias 2012, 2013 y en lo que va corrido del año 2014, ha aunado esfuerzos para fortalecer los hallazgos fiscales originados en las acciones de control, logrando obviar en su gran mayoría la etapa previa de Indagación Preliminar Fiscal, siendo esto un indicador de celeridad, eficiencia y eficacia en la gestión que adelanta este organismo de control.

Para la cuantificación del indicador propuesto se hace necesario calcular el promedio de las Indagaciones preliminares fiscales así como los Procesos de Responsabilidad fiscal aperturados durante la administración anterior y compararlo con los promedios que arrojen estas mismas variables durante la presente administración. Los datos necesarios para realizar esta comparación son obtenidos del Sistema Integral de Auditoría SIA, así como de la base de datos del Grupo de Responsabilidad Fiscal, teniéndose lo siguiente:

#### ADMINISTRACIÓN PRESENTE

VIGENCIA	Nº DE INDAGACIONES PRELIMINARES	Nº DE PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL
2012	8	25
2013	3	23
2014	7	16
Promedio aritmético	6	21,33

#### ADMINISTRACIÓN ANTERIOR

VIGENCIA	Nº DE INDAGACIONES PRELIMINARES	Nº DE PROCESOS APERTURADOS
2008	10	4
2009	24	7
2010	23	8
2011	28	8
Promedio aritmético	21,25	6,75

Cumplimiento **100%**.

- Adoptar Guía procedimental para el Proceso de Responsabilidad Fiscal

En el periodo Enero-Mayo de 2014, el grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva actualizó y documentó los procedimientos de cobro coactivo y de procesos administrativos sancionatorios expidiendo la Resolución 000119 del 22 de Abril del 2014 “*Por medio de la cual se establece el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera y Cobro Coactivo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y su procedimiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1066 de 2006 artículos 2 y 4, Decreto Reglamentario 4473 de 2006, y la Ley 1437 del 2011*”, y la Resolución 000105 del 25 de Marzo del 2014 “*Por medio de la cual se adopta el trámite del Proceso Administrativo Sancionatorio de la Contraloría Municipal de Bucaramanga*”. El manual de procedimientos de

responsabilidad fiscal, se encuentran en etapa de actualización como requisito del fortalecimiento de los sistemas integrados de gestión del ente de control. Cumplimiento **66.6%**.

***Política de llamamiento en garantía a las aseguradoras.***

- Vincular a las compañías aseguradoras en los procesos de Responsabilidad Fiscal.

La ley 610 de 2000 en su artículo 44 establece que, en el evento en que el presunto responsable, bien o Contrato sobre el cual recaiga el objeto del Proceso de Responsabilidad Fiscal se encuentre amparado mediante póliza, la aseguradora se vinculará al proceso mediante comunicación, ostentando la calidad de tercero civilmente responsable y teniendo los mismos derechos y garantías del principal implicado; todo ello con la finalidad de lograr el resarcimiento y la reparación de un eventual detrimento al patrimonio del Estado confirmado mediante fallo.

Es así como se desprende de la interpretación de esta norma, que la vinculación al garante o tercero civilmente responsable, se deberá realizar una vez se dé inicio al Proceso de Responsabilidad Fiscal, esto es, mediante Comunicación del Auto de Apertura a Proceso de Responsabilidad Fiscal, siendo éste el acto administrativo que formalmente abre el proceso, sin que la normatividad prohíba que posteriormente a su expedición se pueda vincular.

Ahora bien, en el Grupo de Responsabilidad Fiscal se encuentran en trámite Sesenta y Dos (62) Procesos ordinarios y Cuatro (04) Proceso Verbales, de los cuales se ha determinado la procedencia de vinculación a garante en Treinta (33) procesos, lográndose la respectiva vinculación en la totalidad de los mismos. Cumplimiento **100%**.

***Implementación de mecanismos que permitan el resarcimiento del daño fiscal.***

- Constatar la existencia de bienes embargables desde la apertura del proceso de Responsabilidad Fiscal.

El Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva viene realizando la búsqueda e identificación de los bienes muebles e inmuebles, así como la existencia de alguna relación laboral de los presuntos responsables fiscales vinculados a los procesos de responsabilidad fiscal, y de las personas que el ente de control tenga indicios graves que comprometa su responsabilidad. Lo anterior con el objeto de maximizar los resultados de las Medidas Cautelares y en consecuencia lograr de una manera efectiva, eficaz y eficiente la recuperación y resarcimiento del erario público; el cual es el fin último de los procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

Es así como el Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva además de verificar la existencia de bienes de los presuntos responsables ante las diferentes instituciones competentes tales como: Direcciones de Tránsito, Cámaras de Comercio, Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, EPS, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, Alcaldías de Bucaramanga, Piedecuesta, Girón, Floridablanca y Barrancabermeja; el Grupo ha adelantado las gestiones pertinentes con la Central de Información Financiera CIFIN y la Superintendencia de Notariado y Registro con el fin de detectar los bienes que posean los implicados en todo el territorio nacional.

Ahora bien, en el Grupo de Responsabilidad Fiscal se encuentran en trámite Sesenta y Dos (62) Procesos ordinarios y Cuatro (04) Procesos Verbales, efectuándose la búsqueda de bienes en cada uno de ellos. Cumplimiento **100%**.

#### **Control a la información en los procesos de responsabilidad fiscal.**

- Implementación de archivo digital contentivo de datos relevantes de los Procesos de Responsabilidad Fiscal antes del 31 de Marzo del 2014.

A la fecha la Contraloría Municipal de Bucaramanga cuenta con una Plataforma sistematizada (Software) denominada “*Gestión Transparente*” en la cual se puede consultar la totalidad de los trámites que adelanta el Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, incluyendo los Procesos de Responsabilidad Fiscal, con el fin de hacer un seguimiento en tiempo real de las actuaciones y datos relevantes que se profieran dentro de cada uno de los procesos. Cumplimiento **100%**.

#### **Sensibilizar a los actores del control social fiscal sobre la importancia y trascendencia del proceso de responsabilidad fiscal**

- Realizar jornada de capacitación y sensibilización a la ciudadanía sobre el proceso de responsabilidad fiscal

Se programaron y realizaron las dos (2) jornadas de capacitación y sensibilización previstas. La primera de ellas en los auditorios de la Universidad Autónoma de Bucaramanga a la que asistieron 73 personas. La segunda jornada se realizó en los auditorios de la Universidad de Santander, UDES, a la que asistieron 50 personas. Cumplida la meta propuesta, en virtud a la existencia de demanda en la prestación de nuestro servicio de capacitación y orientación, se programaron actividades adicionales para reforzar indicadores. Una de ellas cumplida en los auditorios de la Universidad Pontificia Bolivariana a la que asistieron 69 personas, Auditorio UCC, con asistencia de 22 personas, Auditorio de la Universidad Santo Tomas con una asistencia de 185 personas y la ultima en el Auditorio de la Universidad Industrial de Santander UIS a la que asistieron 36 personas. Total asistentes: 435. Cumplimiento **100%**.

### **ESTRATEGIA 1.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

#### ***Fortalecimiento del Talento Humano***

- Realizar convenios de apoyo con instituciones de educación superior para fortalecer el equipo humano de la Contraloría Municipal.

En la actualidad se encuentran vigentes convenios con las universidades de la UIS, las UTS Y LA SANTO TOMAS, los cuales fortalecen el desarrollo de los procesos misionales y administrativos. Cumplimiento **100%**.

- Capacitar a los funcionarios de la Entidad, en temas relacionados con su ejercicio profesional con enfoque en Control Fiscal.

Se formalizó la contratación de dos altos capacitadores en temas de control fiscal y contratación estatal como lo son los doctores Uriel Alberto Amaya y Adolfo José Mantilla quienes realizarán

seminarios en varias sesiones de trabajo. Ya se realizaron dos (2) eventos relacionados con la Contratación Estatal, y El control Fiscal en la Contratación Estatal, en los cuales se capacitó a todo el personal de la entidad. En el segundo semestre, se ejecutaran 2 jornadas, de conformidad con el cronograma previsto. Cumplimiento **50%**.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: IMPLEMENTAR POLÍTICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.**

**ESTRATEGIA 2.1. FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE POLICÍA JUDICIAL.**

***Implementación y fortalecimiento de mecanismos establecidos por el Estatuto Anticorrupción.***

- Realizar jornada de capacitación y sensibilización a la ciudadanía sobre los mecanismos establecidos por el estatuto anticorrupción relacionados con el control fiscal y social.

Actividad ejecutada en la vigencia 2012.

**ESTRATEGIA 2.2. FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PREVENTIVAS**

***Fomento y optimización del uso de la facultad de Control de Advertencia.***

- Proferir controles de advertencia de manera oportuna en situaciones que la protección del patrimonio público lo ameriten.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga durante la Vigencia 2014 ha realizado cinco (5) controles de advertencia a:

No.	FECHA	ENTIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	OBJETO DEL LLAMADO	CUANTIA
Control de Advertencia Conjunto	6 de Febrero del 2014	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	Ludwig Stunkel García	Principios de la función administrativa y del control fiscal / principio de legalidad / omisión en recaudo del impuesto con destino al fondo de seguridad ciudadana municipal.	Indeterminado
1	7 de Febrero del 2014	Administración Central – Secretaría de Infraestructura – Control interno	Clemente León Olaya y Janeth Arciniegas Hernández	Baterías sanitarias construidas sin utilizar	Indeterminado
2	12 de Febrero del 2014	Administración Central – Secretaría de Infraestructura – Supervisor - Control interno	Clemente León Olaya, Wilson Motta Rodríguez y Janeth Arciniegas Hernández	Principios de la función administrativa y del control fiscal / principios y fines de la contratación estatal / responsabilidad de servidores públicos y particulares / irregularidades en la ejecución del contrato de obra pública N.º. 382 de 18 diciembre 2012	\$780.017.022

3	19 de Febrero del 2014	Administración Central – Secretaría Jurídica – Secretaría Administrativa - Control interno – Espacio Público	Carmen Cecilia Simijaca – Jaime Ordoñez Ordoñez – Janeth Arciniegas Hernández – Sandra León León	Mora en el pago de la administración de locales ubicados en el Centro Comercial Acrópolis, propiedad del Municipio de Bucaramanga	Indeterminado
4	24 de Febrero del 2014	Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCT	Henry Armando Carrizales Cespedes	Inmueble Casa Luis Perú de la Croix	Indeterminado

Cumplimiento **100%**.

***Fomento de la participación institucional en espacios de interés público.***

- Realizar audiencia pública de participación ciudadana para la moralización de la administración.

Esta actividad será ejecutada de conformidad con el cronograma previsto en el mes de Agosto de 2014.

- Hacer presencia en las audiencias de los procesos de contratación.

En desarrollo de esta actividad se ha asistido a las siguientes audiencias de contratación:

- ✓ Secretaría de Desarrollo Social, Licitación Pública No. 0001-2014, No. De asistentes 2.
- ✓ INVISBU Proceso de Licitación CMA-007-2013, No. De asistentes 1.
- ✓ INVISBU, Proceso de Licitación LP-UT-006-2013, No. De asistentes 1.
- ✓ Secretaría de Hacienda, Proceso de Licitación SH-CMC-002-2014, No. De asistentes 5.
- ✓ INVISBU. LP OP 005 2013, No. De asistentes 1.
- ✓ Secretaría de Desarrollo Social, proceso de Licitación SEB-LP 008-13, No. De Asistentes 4.
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-039-2013, No. De asistentes 3.
- ✓ INVISBU, Proceso de Licitación LP-GV-001-2014, No. De asistentes 1.
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-040-2013, No. De asistentes 2.
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-038-2013, No. De asistentes 3.
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-001-2014, No. De asistentes 3.
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-003-2014, No. De asistentes 1.
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-OP-003-2014, No. De asistentes 1.
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-002-2014, No. De asistentes 1.
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-005-2014, No. De asistentes 1.
- ✓ Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-008-2014, No. De asistentes 6.

Cumplimiento **80%**.

***Fortalecimiento de la transparencia y legitimidad institucional.***

- Realizar divulgación externa del código de ética institucional, del Plan de Acción 2014, del Plan General de Auditorías y del Plan Anticorrupción 2014.

Se ha realizado la difusión en medios virtuales de los cuatro documentos referidos.  
Se ha entregado a Presidentes de juntas de Acción Comunal y Ediles de la ciudad los documentos referidos. Lo anterior en eventos realizados entre el 22 de abril y el 23 de mayo. Se llegó a 179 personas. Cumplimiento **66.66%**.

- Divulgar los avances en la ejecución del Plan de Acción y Plan General de Auditorías 2014.

La primera jornada se realizará el 18 de julio a las 14:00. La segunda jornada se realizará en Octubre de 2014.

### **ESTRATEGIA 2.3. IMPLEMENTACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN.**

*Creación y fortalecimiento de los canales de comunicación con las entidades del Estado afines al control.*

- Aplicar el principio de colaboración con las entidades afines al control.

El artículo 11 de la ley 610 de 2000 establece que “las Contralorías, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, las personerías y las entidades de control de la administración, podrán establecer con carácter temporal y de manera conjunta, grupos especiales de trabajo para adelantar investigaciones...”, por lo anterior, la Contraloría Municipal de Bucaramanga ha realizado trabajos conjuntos de cooperación con la Auditoría General de la República, la Contraloría General de Antioquia, la Fiscalía General de la Nación, la Seccional de Investigación Judicial SIJIN MEBU, la Procuraduría General de la Nación, Transparencia por Colombia y Pacto Global, con el fin de realizar una vigilancia integral al erario público. **100% Cumplimiento.**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

#### **ESTRATEGIA 3.1. FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES SOCIALES PARA EL CONTROL FISCAL.**

**Capacitar y asesorar a los actores del control fiscal y social.**

- Ejecutar un plan de capacitación “Control Total”, para difundir conceptos académicos, doctrinales, jurisprudenciales relacionados con el control fiscal y social.

El 10 de abril asistieron 163 personas a la capacitación Fortalecimiento Control Fiscal. El 15 y 16 de Mayo a una segunda jornada asistieron 42 personas a la capacitación la responsabilidad fiscal y la Contratación Estatal. Asistieron 205 Personas. Cumplimiento **50%**.

- Asesorar, capacitar y orientar, bajo demanda, a ciudadanos y veedores (Encuestas de satisfacción).

Dentro de esta actividad se presta asesoría y orientación al ciudadano que acude a las oficinas de la Contraloría y califica el servicio prestado. Se sustenta con las encuestas de satisfacción. Cumplimiento **100%**.

***Sensibilizar a los actores sociales del control fiscal y social.***

- Realizar jornadas de sensibilización y promover la participación ciudadana en el cumplimiento de los fines del control fiscal.

Se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ Personal docente o directivo del Colegio INEM, asistentes 2
- ✓ Personal docente o directivo del Colegio Santa María Goretti, asistentes 22
- ✓ Personal docente o directivo del Colegio Nacional de Comercio, asistentes 1
- ✓ Colegio Nuestra Señora del Pilar, asistentes 24
- ✓ Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, asistentes 1
- ✓ Institución Educativa Politécnico, asistentes 30
- ✓ Reunión en oficina para atender presidentes y ediles comuna 9. Asistentes 17
- ✓ Jornada democrática Colegio Politécnico. Ante todo el colegio pero se registran solo 24.

Se realizaron 20 Agendas o Mesas de trabajo con los presidentes de las juntas de acción comunal y ediles de cada una de las 17 comunas y los tres corregimientos de la ciudad. Cumplimiento **93.33%**.

***Afianzamiento del ejercicio de participación.***

- Presencia y acompañamiento en actividades de participación ciudadana.

Se ha participado en actividades externas así:

- ✓ Mesa de trabajo INDERBU, tema estadio de atletismo, asistentes 9
- ✓ En el barrio Antonia Santos socialización problemática comuna 9, Tercer Carril, asistentes 32.
- ✓ Socialización del Decreto Comité LGBTI, asistentes 16
- ✓ Socialización intercambiador del Mesón de los Bucaros. SIN
- ✓ Comité primera infancia. Asistentes 10.
- ✓ Mesa de Trabajo escenarios deportivo. Asistentes 12.
- ✓ Acompañamiento proceso comunal en el Barrio Mutis. Asistentes 8.
- ✓ Cabildo abierto del Barrio Gaitán. Asistieron 14 personas.

OTRAS: Comité Transparencia por Santander, Audiencia pública servicio de Gas en los corregimientos de Bucaramanga. Cumplimiento **100%**.

- Generar espacios de encuentro entre la contraloría y los ciudadanos.

Se generaron espacios de encuentro por medio de audiencias locales:  
Audiencia local barrio Alarcón, Comuna 4. Mayo 10. Asistentes: 11



Audiencia local barrio Miraflores, Comuna 14. Mayo 17. Asistentes: 14  
Audiencia local barrio Girardot, Comuna 3. Mayo 24. Asistentes: 9

Cumplimiento **15%**.

***Promoción del ejercicio de las veedurías y la participación ciudadana.***

- Encuentros de veedores para compartir la gestión de control social.

Esta actividad será ejecutada de conformidad con el cronograma adoptado para el mes de Julio.

- Promover la creación de veedurías y asesoría con o sin acompañamiento en la creación.

Sensibilización sobre la importancia de la creación de veedurías en comuna 9. Entrega de material para sensibilización de su comunidad. Alcance e impacto 5. Cumplimiento **3.33%**.

***Generar y mantener alianzas.***

- Celebrar o renovar alianzas con organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento del control fiscal o social fiscal.

En trámite externo carta de intención con la Empresa Electrificadora de Santander para fortalecimiento al programa de Contralores Escolares.

**ESTRATEGIA 3.2. MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN**

***Mantener activos y actualizados los canales de difusión de información.***

- Generar boletines informativos de la actividad de la contraloría por lo menos dos veces al mes y actualizar los canales de Facebook, Youtube, web, Twitter.

Las actualizaciones de redes sociales se han realizado de manera periódica con la información disponible.

Actualizaciones página web 53-

Perfil Facebook se unificó con la página en cumplimiento de norma.

Alcance fan page 5211.

Youtube se han producido 6 videos sobre los siguientes temas: contralores escolares, comisión de moralización (2), audiencia local comuna 4 (2) y valorización.

Se han generado a la fecha 34 boletines que circulan en la red de periodistas.

Los videos disponibles sobre capacitación siguen en línea sumando visitas.

Cumplimiento **100%**.

***Mantener activos y actualizados el sistema PQRD.***

- Atender oportunamente y de fondo los requerimientos que ingresen al sistema de PQRS por cualquier medio.

Se han atendido de manera oportuna los requerimientos ciudadanos presentados ante la Contraloría. Cumplimiento **100%**.

**Promover el uso de canales virtuales para interactuar con la contraloría de Bucaramanga.**

- Realizar una campaña para promover el uso de canales electrónicos en el trámite de PQRD.

Campaña en curso. La oficina de comunicaciones viene adelantando la ejecución de dicha actividad con el fin de promocionar los canales electrónicos disponibles para tramitar PQRD. Cumplimiento **50%**.

**ESTRATEGIA 3.3. IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN COORDINACIÓN CON LA CIUDADANIA**

***Fortalecimiento de la integridad y apego a la legalidad.***

- Coadyuvar otras entidades públicas y privadas en la construcción y ejecución de políticas, planes o programas de lucha contra la corrupción o el fortalecimiento de principios y valores en procura de la integridad y apego a la legalidad.

En curso.

Se realizó reunión con representantes de la Personería, Fundación Participar y Comité de Transparencia sobre la problemática de Refrigerios escolares. Su finalidad articular acciones funcionales de cada quien para garantizar un servicio adecuado al ciudadano. Cada quien en la órbita de su competencia. En desarrollo de esta actividad se acompaña al control social a las audiencias de contratación sobre el tema.

Participación en el Taller Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Retos y Perspectivas. 23 de Mayo de 2014. Transparencia por Colombia. Cumplimiento **100%**.

***Construcción participativa del Plan de Acción de la Contraloría y el Plan anticorrupción 2015.***

- Compilar observaciones, conceptos y opiniones para la construcción del Plan de Acción de Participación Ciudadana, Plan General de Auditorías y Plan Anticorrupción de la Contraloría de Bucaramanga para la vigencia 2015.

Esta actividad será desarrollada de conformidad con la planeación prevista en el último trimestre del 2014.

**Desarrollar proyecto de contralores escolares.**

- Difusión y sensibilización de Contralores Escolares.

Se ha realizado:

1 de 8. La instalación Mesa de trabajo, asistentes 9.

2 de 8. La divulgación y sensibilización ante directores y coordinadores, asistentes 104.

3 de 8. El acto de lanzamiento del programa. Asistieron 700 personas atendiendo a la capacidad del auditorio. Se trató de realizar registro de asistencia con planillas pero fue imposible dada la magnitud del evento. (Se registraron de puño y letra 214.)

4 de 8 Se realizaron 26 jornadas de sensibilización a la que asistieron más de 13.000 estudiantes de 46 instituciones educativas.

5 de 8. Orientación. Asistentes: 1.131

6 de 8. Talleres comunicación. Asistentes: 56

7 de 8. Acompañamiento y seguimiento a los proceso de inscripción de candidatos y elecciones.

8 de 8. Posesión.

Cumplimiento **100%**.

- Acompañamiento y orientación de Contralores Escolares.

1. Adicional: Charla sobre “La importancia de la información y las competencias comunicativas.” Asistieron 73

2. Congreso sembrando valores. Escuela Normal Superior. Abril 3 de 2014. Asistentes: 14.

3. Conversatorio AMB Asistentes: 14

4. Participación en Cima Kids. Asistentes: 24

Cumplimiento **100%**.

- Seguimiento y evaluación de Contralores Escolares.

La actividad fue programada para el segundo semestre de 2014.

### **Promover la creación de veedores escolares en establecimientos educativos privados.**

- Sensibilización a colegios privados sobre la importancia del ejercicio ciudadano.

Esta actividad será iniciada de conformidad con el cronograma previsto en el mes de Julio.

- Fortalecer el programa contralores escolares.

Está prevista para el mes de junio. Participación y presencia en espacios de interés público. Audiencia de entrega de informes. Junio 16 de 2014.



El informe de gestión presentado, compila las labores más representativas en el ejercicio del control fiscal adelantadas a través de los planes y programas diseñados para el cabal desempeño de los objetivos misionales otorgados por la Constitución Nacional y la Ley; los cuales se han plasmado en el Plan de Estratégico 2012 - 2015 ***“Por el Bienestar de Bucaramanga... Hacia la transparencia y la confianza en el control fiscal”*** documento que recopila el compromiso con el que asumí el cargo de Contralora Municipal de Bucaramanga, motivo por el cual continuaré la búsqueda del fortalecimiento de la moralidad administrativa y así, se seguirá fomentando la honradez como principio de la ética pública, tanto en los empleados al servicio del estado como en el ciudadano del común con injerencia en las actuaciones públicas.

El informe de evaluación de la gestión en el periodo Enero a Mayo del año 2014, permite visualizar los resultados institucionales del periodo, y el objetivo es medir el nivel de eficacia con que se vienen logrando los objetivos establecidos en el plan de acción.

Finalmente es importante precisar, que con la ejecución de este informe se evidenció un cumplimiento a 31 de mayo del 73.33% de las metas previstas para este año 2014.

Cordial Saludo.

**MAGDA MILENA AMADO GAONA**

Contralora de Bucaramanga

Consolidó:

**Ivonne Tatiana Reina Mantilla**  
Asesora de Planeación CMB.

Revisó:

**Luis Fernando Pineda Yañez**  
Asesor de Control Interno